



Ayuntamiento de **Lebrija**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO TELEMÁTICAMENTE.

En la Ciudad de Lebrija, dada la situación de excepcional de fuerza mayor, en la que nos encontramos por riesgo sanitario de la COVID-19, garantizándose, a su vez, la identidad y presencia de los miembros de la Junta de Gobierno Local en Territorio Español todo ello conforme al art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local procede el inicio de la sesión a las ocho horas y treinta minutos del día diecinueve de Abril de dos mil veintiuno, por medios telemáticos facilitado por la Diputación de Sevilla, existiendo comunicación entre todos los miembros en tiempo real y garantizándose el carácter secreto de los acuerdos que se adopten, bajo la Presidencia de su Alcalde-Presidente Don **JOSÉ BENITO BARROSO SÁNCHEZ**, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Ttes. de Alcaldes:

D. DAVID PÉREZ HORMIGO, 1º Tte. de Alcalde
D^a M.^a TERESA GANFORNINA MUÑOZ, 2º. Tte. de Alcalde
D. MANUEL NOGALES ACOSTA, 3º Tte. Alcalde
D. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, 4º. Tte. de Alcalde
D. ANTONIO MANUEL CARO GUERRA, 5º Tte. de Alcalde
D. ALBERTO PÉREZ LÓPEZ, 6º Tte. de Alcalde
D. ANTONIO MARCHAL VELA, 7º Tte. Alcalde

Asistidos por el Secretario General D. Manuel Jaramillo Fernández da fe del acto y del Interventor Accidental D. Luis Blasco Macías a efectos de carácter económico, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Abierta las actuaciones por la Presidencia, se procede al estudio y resolución de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 05-04-2021.

- 2.- Adjudicación del contrato de suministro de materiales para la ejecución del proyecto de obra de “pavimentación e infraestructura en calle Sanlúcar” (PFOEA 2020), expediente pca/1/2021.
- 3.- Adjudicación del contrato de servicio de alquiler con conductor de maquinarias de obras públicas y vehículos de transporte para la ejecución de la obra de “pavimentación e infraestructura en calle sanlúcar” (PFOEA 2020), expediente pea/2/2020.
- 4.- Aprobación de expediente de contratación e inicio de procedimiento de adjudicación de suministro de materiales para la ejecución del proyecto de obra de "reordenación y mejora de plaza Juan Díaz de Solís" (PFOEA 2020), mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.
- 5.- Aprobación de expediente de contratación e inicio de procedimiento de adjudicación de servicio de alquiler con conductor de maquinarias de obras públicas y vehículos de transporte para la ejecución de la obra de “reordenación y mejora de Plaza Juan Díaz de Solís” (PFOEA 2020), mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.
- 6.- Aprobación Certificación Única de la Obra 116 Supera VII.
- 7.- Aprobación Listado de Facturas.
- 8.- Asuntos declarados de previa urgencia.
- 9.- Ruegos y Preguntas.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 05-04-2021.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado mediante Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al Borrador de la aprobación Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 05-04-2021 no planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta reunión anterior celebrada el día 05-04-2021.

PUNTO SEGUNDO.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE SANLÚCAR” (PFOEA 2020), EXPEDIENTE PCA/1/2021.

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Obras de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Adjudicación del contrato de suministro de materiales para la ejecución del proyecto de obra de “Pavimentación e infraestructura en calle Sanlúcar” (PFOEA 2020), expediente PCA/1/2021, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Considerando necesario el suministro de materiales para la obra de pavimentación e infraestructura en calle Sanlúcar (PFOEA 2020), como resulta de la memoria justificativa del contrato de fecha 8

de enero de 2021 suscrita por el Director del Área de Ejecución de Obras, D. Manuel Torrecillas Montoro.

Vista la Providencia de Alcaldía de 15 de enero de 2021 de inicio del expediente de contratación administrativa del SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE SANLÚCAR” (PFOEA 2020)”.

Considerando que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de enero de 2021 se aprobó el expediente de contratación y se procedió a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE SANLÚCAR” (PFOEA 2020), Expediente PCA/1/2021, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado de conformidad con el art. 159.6 LCSP, el cual se tramitará de forma ordinaria mediante la utilización de forma exclusiva de medios electrónicos, con un presupuesto base de licitación de cincuenta y un mil novecientos veinticuatro euros con veinte céntimos de euro (51.924,20 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de diez mil novecientos cuatro euros con ocho céntimos de euro (10.904,08 €), lo que supone un total de de sesenta y dos mil ochocientos veintiocho euros con veintiocho céntimos de euros (62.828,28 €), con el siguiente desglose:

LOTES	PBL IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	PBL IVA INCLUIDO
LOTE Nº 1. ARENA Y GRAVA	5.500,00 €	1.155,00 €	6.655,00 €
LOTE Nº 2. ZAHORRAS	11.250,00 €	2.362,50 €	13.612,50 €
LOTE Nº 3. CEMENTO	4.600,00 €	966,00 €	5.566,00 €
LOTE Nº 4. HORMIGONES	8.800,00 €	1.848,00 €	10.648,00 €
LOTE Nº 5. LADRILLOS	900,00 €	189,00 €	1.089,00 €
LOTE Nº 6. PREFABRICADOS	12.500,00 €	2.625,00 €	15.125,00 €
LOTE N.º 7. CANALIZACIONES Y TAPAS	3.854,20 €	809,38 €	4.663,58 €
LOTE N.º 8. ACOMETIDAS PROVISIONALES	620,00 €	130,20 €	750,20 €
LOTE Nº 9. PROTECCIONES COLECTIVAS	3.900,00 €	819,00 €	4.719,00 €
TOTAL	51.924,20 €	10.904,08 €	62.828,28 €

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de cincuenta y un mil novecientos veinticuatro euros con veinte céntimos de euro (51.924,20 €), IVA excluido.

Visto que con fecha 26 de enero de 2021 se publicó anuncio de licitación en el perfil del contratante para que durante el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación pudieran los interesados presentar las proposiciones que estimasen pertinentes, finalizando el plazo de presentación de proposiciones a las 23:59 horas del día 9 de febrero de 2021.

Visto que, concluido el plazo de presentación de proposiciones, se presentaron las ofertas que constan en el expediente.

Vista las actuaciones seguidas en el expediente, el informe técnico de valoración de las ofertas del 22 de marzo de 2021 y las propuestas realizadas por la Mesa de Contratación en sesiones celebradas los días 3 de marzo y 25 de marzo de 2021, acordando en estas últimas entre otros elevar propuesta de adjudicación de los distintos lotes a aquellas empresas que han presentado la mejor oferta, tras el

requerimiento y presentación de éstas en plazo de la documentación justificativa de los extremos a que se refiere la cláusula 15.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Vista la documentación presentada, y comprobado que la misma cumple con lo requerido.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 3113, de 25 de noviembre de 2020,

ACUERDO

PRIMERO: Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan por cumplir éstas con las condiciones de contratación y los requisitos de solvencia económica y financiera y de solvencia técnica o profesional de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según declaración responsable aportada.

LICITADORES	NIF
ADULFO PÁEZ ROMERO	34062145L
ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L.	B14945729
AQUATUBO S.L.	B41868845
DACAMONTARAZ S.L.	B91886945
FERRETERÍA XEREZ, S.L.	B11668878
HORMIGONES Y ARIDOS BAJO GUADALQUIVIR S.L.	B90184672
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÁEZ, S.L.	B91855387
PIEDRA NATURAL DE ANDALUCIA, S.L.	B91402487
RELUX PLÁSTICOS TÉCNICOS, S.L.	B91073676
SUMINISTROS HERMANOS BILLETE, S.L.	B41643461
SUMINISTROS INDUSTRIALES LOS HERBEROS, S.L.U.	B91654228
TRANSPORTES MAJOARO, S.L.	B91888362
VENTURA GESTIÓN, S.L.	B37582624

SEGUNDO: Excluir del procedimiento a las siguientes empresas por los motivos que se señalan a continuación:

LICITADORES	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ANTONIO MONTARAZ E HIJOS, S.L.	B41531385	El certificado electrónico usado no es soportado por el sistema, no habiendo sido emitido por ninguno de los proveedores de servicios de certificación de @firma admitidos por la Administración General del Estado conforme a la cláusula 13.1 del PCAP

TERCERO: Establecer para aquellos lotes en los que se ha presentado más de una oferta, la siguiente clasificación por orden decreciente:

LOTE Nº 1 ARENA Y GRAVA

1º	HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L.	10 puntos
2º	TRANSPORTES MAJOARO, S.L.	9,65 puntos
3º	DACAMONTARAZ, S.L.	9,32 puntos

LOTE Nº 3 CEMENTO

1º	HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L.	10 puntos
2º	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PAÉZ, S.L.	8,87 puntos
3º	RELUX PLÁSTICOS TÉCNICOS, S.L.	7,33 puntos
4º	ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L.	7,21 puntos

LOTE Nº 4 HORMIGONES

1º	HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L.	10,00 puntos
2º	ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L.	7,87 puntos

LOTE Nº 6 PREFABRICADOS

1º	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PAÉZ, S.L.	10 puntos
2º	PIEDRA NATURAL DE ANDALUCÍA, S.L.	9,58 puntos
3º	SUMINISTROS HERMANOS BILLETE S.L.	9,44 puntos
4º	RELUX PLASTICOS TÉCNICOS, S.L.	9,36 puntos
5º	ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L.	6,02 puntos

LOTE Nº 7 CANALIZACIONES Y TAPAS

1º	VENTURA GESTIÓN, S.L.	10,00 puntos
2º	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PAÉZ, S.L.	8,74 puntos
3º	SUMINISTROS HERMANOS BILLETE S.L.	8,51 puntos

LOTE Nº 8 ACOMETIDAS PROVISIONALES		
1º	SUMINISTROS INDUSTRIALES LOS HERBEROS, S.L.U.	10,00 puntos
2º	VENTURA GESTIÓN, S.L.	7,07 puntos
3º	AQUATUBO, SL.	6,91 puntos
4º	SUMINISTROS HERMANOS BILLETE S.L	6,59 puntos
5º	FERRETERÍA XEREZ, S.L.	5,96 puntos
6º	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PÁEZ, S.L.	5,86 puntos

LOTE Nº 9 PROTECCIONES COLECTIVAS		
1º	SUMINISTROS HERMANOS BILLETE S.L	10,00 puntos
2º	ADULFO PÁEZ ROMERO	9,53 puntos

CUARTO: Rechazar las ofertas que se indican por los siguientes incumplimientos del PPTP, conforme al informe técnico emitido:

LICITADORES	LOTES	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
AQUATUBO, S.L.	7	Según la ficha técnica aportada la tapa para arqueta de registro de Telefónica tipo H es B-125, y se pide C250.
FERRETERÍA XEREZ, S.L.	7	Según la ficha técnica aportada la tapa para arqueta de registro de Telefónica tipo H es B-125, y se pide C250.
	9	Por no cumplir con las características solicitadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, donde se indica que la chapa ha de ser de 2 mm de espesor, galvanizada en caliente, no cumpliendo la ofertada ya que según se indica en la ficha técnica aportada es de 1,5 mm de espesor y no está galvanizada, siendo esta pintada.

QUINTO: Adjudicar a la empresa HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L.. con NIF B90184672 los lotes que se detallan del contrato de SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE SANLÚCAR” (PFOEA 2020):

- **LOTE n.º 1 ARENA Y GRAVA** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 5.500,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
TN ARENA GRUESA	9,10 €
TN ARENA FINA	9,10 €
TN GRAVILLA Nº1	7,50 €

- **LOTE n.º2 ZAHORRAS** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 11.250,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
TN. DE ZAHORRA ARTIFICIAL SEGÚN PG-3 CON MARCADO CE	6,30 €

- **LOTE n.º 3 CEMENTO** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 4.600,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
UD. SACO CEMENTO DE 25 KG. CEM II/B-L 32,5 N UNE-EN 197-1, DE LAFARGE-HOLCIN, S.A., CEMENTOS PORTLAN VALDERRIVAS S.A. O EQUIVALENTE.	1,65 €

- **LOTE n.º4 HORMIGONES** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 8.800,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
M3 HORMIGÓN HM20, TAMAÑO MÁXIMO DE ÁRIDO 15 mm, CONSISTENCIA PLÁSTICA, SUMINISTRADO A PIE DE OBRA SOBRE CAMIÓN	42,00 €

SEXTO: Adjudicar a la empresa MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PAÉZ, S.L. con NIF B91855387 los lotes que se detallan del contrato de SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE SANLÚCAR” (PFOEA 2020):

- **LOTE n.º 5 LADRILLOS** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 900,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
MILLAR DE LADRILLO PERFORADO 10 CM. CON MARCADO CE	83,00 €

- **LOTE n.º 6 PREFABRICADOS** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 12.500,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
ML BORDILLO PREFABRICADO DE HORMIGÓN 12-15X25X50 BICAPA (PESO APROXIMADO 83 KG/ML) COLOR GRIS	3,20 €

M2 BALDOSA DE TERRAZO EXTERIOR SIN PULIR 40X40X4 CM. CLASE II POR ESPESOR. BICAPA. SEGÚN NORMA UNE - EN -13748-2:2005. RESBALADICIDAD DE SUELOS CLASE C3. BOTONES ROJOS	6,65 €
M2 BALDOSA DE TERRAZO EXTERIOR PULIDA UNIDIRECCIONAL RECTA 40X40X4 CM. CLASE II POR ESPESOR. BICAPA. SEGÚN NORMA UNE - EN -13748-2:2005. RESBALADICIDAD DE SUELOS CLASE C3. 8 TIRAS COLOR ROJO	6,65 €
M2 BALDOSA DE TERRAZO GRANALLADO PARA USO EXTERIOR 40X40X4 CM. CLASE II POR ESPESOR. BICAPA. SEGÚN NORMA UNE - EN -13748-2:2005. COLOR GRIS. RESBALADICIDAD DE SUELOS CLASE C3	6,20 €
M2 BALDOSA CON TERMINACIÓN EN CHINO LAVADO PARA USO EXTERIOR 40X40X4 CM. CLASE II POR ESPESOR. BICAPA. SEGÚN NORMA UNE - EN -13748-2:2005. COLOR AMARILLO. RESBALADICIDAD DE SUELOS CLASE C3.	6,30 €
UD. DE ARQUETA HORMIGÓN PREFABRICADO MOD. A1, (HOMOLOGADA SEVILLANA ENDESA) ALTURA 105 CM	54 €
UD. DE ARQUETA HORMIGÓN PREFABRICADO MOD. H, (HOMOLOGADA TELEFÓNICA)	66,90 €

SÉPTIMO: Adjudicar a la empresa VENTURA GESTIÓN, S.L. con NIF B37582624 el lote que se detalla del contrato de SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE SANLÚCAR” (PFOEA 2020):

- **LOTE n.º 7 CANALIZACIONES Y TAPAS** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 3.854,20 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
UD. DE TAPA Y MARCO DE FUNDICIÓN DÚCTIL A1 DE SEVILLANA-ENDESA D- 400 (HOMOLOGADA SEVILLANA ENDESA NORMA GE NNH00200)	120,00 €
UD. DE TAPA PARA ARQUETA DE REGISTRO DE ALUMBRADO PÚBLICO, DE 40X40, INCLUSO CERCO, DE FUNDICIÓN DÚCTIL C-250, CON SEÑALIZACIÓN ALUMBRADO PUBLICO	50,00 €
UD. DE TAPA PARA ARQUETA DE REGISTRO DE TELECOMUNICACIONES, DE 40X40, INCLUSO CERCO, DE FUNDICIÓN DÚCTIL B-125, CON SEÑALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES	30,00 €
UD. DE TAPA PARA ARQUETA DE REGISTRO DE TELEFÓNICA TIPO H, INCLUSO CERCO, DE FUNDICIÓN DÚCTIL C-250, CON SEÑALIZACIÓN DE TELEFÓNICA	80,00 €
ML. DE CANALIZACIÓN PVC LIGERO LISO DIÁMETRO 110 MM. EN BARRA DE 6 M PARA CANALIZACIÓN TELEFÓNICA	1,25 €

UD SOPORTE SEPARADOR 110 MM 4 ALOJAMIENTOS PARA CANALIZACIÓN TELEFÓNICA	0,25 €
ML. DE CANALIZACIÓN CORRUGADO DOBLE PARED DIÁMETRO 63 MM. EN ROLLO	0,45 €
ML. DE CANALIZACIÓN CORRUGADO DOBLE PARED DIÁMETRO 90 MM. EN ROLLO	0,65 €
ML. DE CANALIZACIÓN CORRUGADO DOBLE PARED DIÁMETRO 110 MM. EN ROLLO	0,85 €
ML. DE CANALIZACIÓN CORRUGADO DOBLE PARED DIÁMETRO 160 MM. EN BARRAS DE 6 M	1,55 €
ML. DE CANALIZACIÓN CORRUGADO DOBLE PARED DIÁMETRO 160 MM. EN ROLLO	1,55 €

OCTAVO: Adjudicar a la empresa SUMINISTROS INDUSTRIALES LOS HERBEROS, S.L.U. con NIF B91654228 el lote que se detalla del contrato de SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE SANLÚCAR” (PFOEA 2020):

- **LOTE n.º 8 ACOMETIDAS PROVISIONALES** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 620,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
ML. DE TUBERÍA DE POLIETILENO PE-40 DE 32 MM. DE DIÁMETRO EXTERIOR Y PRESIÓN NORMALIZADA 10 ATMS., PARA USO ALIMENTARIO	0,55 €
UD TAPÓN DE ELECTROSOLDAR DE DIÁMETRO 110 MM	16,86 €
UD TAPÓN DE ELECTROSOLDAR DE DIÁMETRO 90 MM	13,09 €

NOVENO: Adjudicar a la empresa SUMINISTROS HERMANOS BILLETE, S.L. con NIF B41643461 el lote que se detallan del contrato de SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE SANLÚCAR” (PFOEA 2020):

- **LOTE n.º 9 PROTECCIONES COLECTIVAS** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 3.900,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
UD. PASARELA CON BARANDILLAS DESMONTABLES PL-A-20 Ó EQUIVALENTE, PARA SALVAR ZANJAS, CON BARANDILLAS DESMONTABLES Y RAMPAS DE ACCESO, SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE. PEGATINAS AUTO-REFLECTANTES. PESO APROXIMADO 50 KG. CARACTERÍSTICAS SEGÚN ANEXO	169,16 €
UD. PASARELA CON BARANDILLAS DESMONTABLES PL-REF 3000X1000 (GA) Ó EQUIVALENTE, PARA SALVAR ZANJAS, CON BARANDILLAS DESMONTABLES Y RAMPAS DE ACCESO, SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE. PEGATINAS	399,47 €

AUTOREFLECTANTES. PESO APROXIMADO 110 KG. CARACTERÍSTICAS SEGÚN ANEXO	
--	--

DÉCIMO: Notificar a los licitadores la adjudicación del contrato, comunicándoles los recursos legales correspondientes.

DÉCIMOPRIMERO: La formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.

DECIMOSEGUNDO: Dar publicidad a la adjudicación de este contrato mediante la inserción de un anuncio en el Perfil de Contratante de acuerdo con el artículo 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

DECIMOTERCERO: Comunicar al adjudicatario que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de enero 2020 se designó como responsable de la ejecución del contrato a D. Manuel Torrecillas Montoro, de acuerdo con el artículo 62 de la LCSP.

PUNTO TERCERO.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ALQUILER CON CONDUCTOR DE MAQUINARIAS DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE SANLÚCAR” (PFOEA 2020), EXPEDIENTE PEA/2/2020.

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Obras de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Adjudicación del contrato de servicio de alquiler con conductor de maquinarias de obras públicas y vehículos de transporte para la ejecución de la obra de “Pavimentación e infraestructura en calle Sanlúcar” (PFOEA 2020), expediente PEA/2/2020, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Considerando necesario contratar el servicio de alquiler con conductor de maquinarias de obras públicas y vehículos de transporte para la ejecución de la obra de Alquiler con conductor de maquinarias para la ejecución de la obra de “Pavimentación e infraestructura en calle Sanlúcar” (PFOEA 2020), como resulta de la memoria justificativa del contrato de fecha 8 de enero de 2021 suscrita por el Director del Área de Ejecución de Obras, D. Manuel Torrecillas Montoro.

Considerando el Informe Técnico emitido por Director del Área de Ejecución de Obras de que no existen medios personales ni materiales suficientes en este Ayuntamiento para la ejecución de la necesidad consistente en los servicios de alquiler de maquinarias de obras públicas y vehículos de transporte con conductor para la ejecución del proyecto de obra de “Pavimentación e infraestructura en calle Sanlúcar” (PFOEA 2020), considerando conveniente efectuar la contratación del servicio.

Considerando la Providencia de Alcaldía de 15 de enero de 2021 de inicio del expediente de contratación administrativa del SERVICIO DE ALQUILER CON CONDUCTOR DE

MAQUINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE SANLÚCAR” (PFOEA 2020).

Considerando que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de enero de 2021 se aprobó el expediente de contratación y se procedió a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de **SERVICIO DE ALQUILER CON CONDUCTOR DE MAQUINARIAS DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE SANLÚCAR” (PFOEA 2020)**, Expediente PEA/2/2021, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado de conformidad con el art. 159.6 LCSP, el cual se tramitará de forma ordinaria mediante la utilización de forma exclusiva de medios electrónicos, con un presupuesto base de licitación de treinta y nueve mil veinticinco euros (39.025,00 €), más el IVA^o correspondiente del 21 % por valor de ocho mil ciento noventa y cinco euros con veinticinco céntimos de euro (8.195,25 €), lo que supone un total de cuarenta y siete mil doscientos veinte euros con veinticinco céntimos de euro (47.220,25 €), con el siguiente desglose:

LOTES	PBL IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	PBL IVA INCLUIDO
LOTE Nº 1. CAMIÓN CON CUBA 7 A 10 TN.	5.250,00 €	1.102,50 €	6.352,50 €
LOTE Nº 2. CAMION CON CUBA 16 A 20 TN.	8.750,00 €	1.837,50 €	10.587,50 €
LOTE Nº 3. CAMION BAÑERA	2.025,00 €	425,25 €	2.450,25 €
LOTE Nº 4. RETRO MINI	9.500,00 €	1.995,00 €	11.495,00 €
LOTE Nº 5. GIRATORIA GOMA HASTA 6000 KG	5.250,00 €	1.102,50 €	6.352,50 €
LOTE Nº 6. GIRATORIA GOMA HASTA 8000 KG	5.250,00 €	1.102,50 €	6.352,50 €
LOTE Nº 7. RULO COMPACTADOR	1.650,00 €	346,50 €	1.996,50 €
LOTE Nº 8. RODILLO VIBRANTE	1.350,00 €	283,50 €	1.633,50 €
TOTAL	39.025,00 €	8.195,25 €	47.220,25 €

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de treinta y nueve mil veinticinco euros (39.025,00 €), IVA excluido.

Visto que con fecha 26 de enero de 2020 se publicó anuncio de licitación en el perfil del contratante para que durante el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación pudieran los interesados presentar las proposiciones que estimasen pertinentes, finalizando el plazo de presentación de proposiciones a las 23:59 horas del día 9 de febrero de 2021.

Visto que, concluido el plazo de presentación de proposiciones, se presentaron las ofertas que constan en el expediente.

Vista las actuaciones seguidas en el expediente y la propuesta realizada por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2021, acordando entre otros elevar propuesta de adjudicación de los distintos lotes a aquellas empresas que han presentado la mejor oferta, tras el requerimiento y presentación de éstas en plazo de la documentación justificativa de los extremos a que se refiere la cláusula 15.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Vista la documentación aportada y comprobado que la misma cumple con lo requerido.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 3113, de 25 de noviembre de 2020,

ACUERDO

PRIMERO: Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan por cumplir éstas con las condiciones de contratación y los requisitos de solvencia económica y financiera y de solvencia técnica o profesional de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según declaración responsable aportada:

LICITADORES	NIF
ADULFO PÁEZ ROMERO	34062145L
DACAMONTARAZ S.L.	B91886945
DAVID PÉREZ CAMACHO	48892390W
HORMIGONES Y ARIDOS BAJO GUADALQUIVIR, S.L.	B90184672
PROYECTOS MEYVA, S.L.	B91111468
SABANITA E HIJOS, S.L.	B91435982

SEGUNDO: Excluir del procedimiento a las siguientes empresas por los motivos que se señalan a continuación:

LICITADORES	CIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ANTONIO LUIS HALCÓN RODRÍGUEZ	79210677B	Por doble presentación de conformidad con el artículo 139.3 de la LCSP y la cláusula 13 del PCAP (Resolución del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la C.A. Canarias de 9 de abril de 2019, núm. 82/2019) y no admitiéndose ofertas presentadas por medios no electrónicos conforme a la cláusula 13 del PCAP.
HERBI SUR ASOCIADOS, S.L.	B91065482	Por doble presentación de conformidad con el artículo 139.3 de la LCSP y la cláusula 13 del PCAP (Resolución del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la C.A. Canarias de 9 de abril de 2019, núm. 82/2019)

TERCERO: Establecer para aquellos lotes en los que se ha presentado más de una oferta, la siguiente clasificación por orden decreciente:

LOTE Nº 2 CAMIÓN CON CUBA 16 A 20 TN		
1º	DAVID PÉREZ CAMACHO	10,00 puntos
2º	SABANITA E HIJOS, S.L.	9,83 puntos

LOTE Nº 3 CAMIÓN BAÑERA		
1º	HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR S.L.	10 puntos
2º	PROYECTOS MEYVA, S.L.	8,89 puntos
3º	DACAMONTARAZ, S.L.	8,21 puntos

LOTE Nº 4 RETRO MINI		
1º	SABANITA E HIJOS, S.L.	10 puntos
2º	DAVID PÉREZ CAMACHO	9,81 puntos

LOTE Nº 5 GIRATORIA GOMA HASTA 6000 KG		
1º	SABANITA E HIJOS, S.L.	10 puntos
2º	DAVID PÉREZ CAMACHO	8,85 puntos
3º	PROYECTOS MEYVA, S.L.	8,83 puntos

LOTE Nº 6 GIRATORIA GOMA HASTA 8000 KG		
1º	DAVID PÉREZ CAMACHO	10 puntos
2º	PROYECTOS MEYVA, S.L.	8,98 puntos
3º	SABANITA E HIJOS, S.L.	8,57 puntos

LOTE Nº 7 RULO COMPACTADOR		
1º	SABANITA E HIJOS, S.L.	10 puntos
2º	ADULFO PAEZ ROMERO	8,89 puntos

CUARTO: Adjudicar a la empresa **DAVID PÉREZ CAMACHO** con NIF 48.892.390-W los lotes que se detallan del contrato de **SERVICIO DE ALQUILER CON CONDUCTOR DE MAQUINARIAS DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE SANLÚCAR” (PFOEA 2020):**

- **Lote 1 “Camión con cuba 7 a 10 TN”** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 5.250,00 €, IVA excluido, por los precios unitarios ofertados siguientes:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
H. CAMIÓN CON CUBA 2 EJES 3 A 6 M3 DE 7 A 10 TONELADAS	29,50 €

- **Lote 2 “Camión con cuba 16 A 20 TN”** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 8.750,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
H. CAMIÓN CON CUBA 2 EJES 6 A 10 M3 DE 16 A 20 TONELADAS	29,50 €

- **Lote 6 “GIRATORIA GOMA HASTA 8000 KG”** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 5.250,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
H. GIRATORIA DE GOMA DE 6.000 A 8.000 KG CON ACCESORIOS (CAZOS)	26,95 €

QUINTO: Adjudicar a la empresa **HORMIGONES Y ÁRIDOS BAJO GUADALQUIVIR S.L.** con NIF B90184672 el lote que se detalla del contrato de SERVICIO DE ALQUILER CON CONDUCTOR DE MAQUINARIAS DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE SANLÚCAR” (PFOEA 2020):

- **Lote 3 “Camión bañera”** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 2.025,00 €, IVA excluido, por los precios unitarios ofertados siguientes:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
H. CAMIÓN BAÑERA 4 EJES. 15 A 20 M3	32,00 €

SEXTO: Adjudicar a la empresa **SABANITAS E HIJOS, S.L.** con NIF B91435982 los lotes que se detallan del contrato de SERVICIO DE ALQUILER CON CONDUCTOR DE MAQUINARIAS DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE SANLÚCAR” (PFOEA 2020):

- **Lote 4 “RETRO MINI”** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 9.500,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
H. MINI RETRO-EXCAVADORA SOBRE NEUMÁTICOS CON ACCESORIOS (UÑA DE CARGA, CAZOS Y RETRO EXCAVADORA)	24 €
H. MINI RETRO-EXCAVADORA SOBRE NEUMÁTICOS CON IMPLEMENTOS (BATIDORA DE HORMIGÓN)	29 €

- **Lote 5 “GIRATORIA GOMA HASTA 6000 KG”** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 5.250,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
H. GIRATORIA DE GOMA DE 4.500 A 6.000 KG CON ACCESORIOS (CAZOS)	26,50 €

- **Lote 7 “RULO COMPACTADOR”** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 1.650,00 €, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
JORNADA RULO COMPACTADOR 675 KG	40,00 €

SÉPTIMO: Adjudicar a la empresa **ADULFO PAEZ ROMERO** con NIF 34.062.145-L el lote que se detalla del contrato de SERVICIO DE ALQUILER CON CONDUCTOR DE MAQUINARIAS DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE SANLÚCAR” (PFOEA 2020):

- **Lote 8 “RODILLO VIBRANTE”** por un importe máximo total del gasto coincidente con el presupuesto base de licitación de 1.350,00€, IVA excluido, a los siguientes precios unitarios:

MATERIAL	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO)
JORNADA DE RODILLO VIBRANTE DE 2.500 KG	90,00 €

OCTAVO: Notificar a los licitadores la adjudicación del contrato, comunicándoles los recursos legales correspondientes.

NOVENO: La formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.

DÉCIMO: Dar publicidad a la adjudicación de este contrato mediante la inserción de un anuncio en el Perfil de Contratante de acuerdo con el artículo 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

UNDÉCIMO: Comunicar al adjudicatario que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de enero de 2021 se designó como responsable de la ejecución del contrato a D. Manuel Torrecillas Montoro, de acuerdo con el artículo 62 de la LCSP.

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN E INICIO DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE "REORDENACIÓN Y MEJORA DE PLAZA JUAN DÍAZ DE SOLÍS" (PFOEA 2020), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Obras de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación de expediente de contratación e inicio de procedimiento de adjudicación de suministro de materiales para la ejecución del proyecto de obra de "Reordenación y mejora de Plaza Juan Díaz de Solís" (PFOEA 2020), mediante procedimiento abierto simplificado abreviado y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Considerando necesario el suministro de materiales para la ejecución del Proyecto de obra de "Reordenación y Mejora de Plaza Juan Díaz de Solís" incluida en el Plan de Fomento de Empleo Agrario (PFOEA 2020), como resulta de la memoria justificativa del contrato de fecha 2 de marzo de 2021 suscrita por el Director del Área de Ejecución de Obras, D. Manuel Torrecillas Montoro.

Vista la Providencia de Alcaldía de 16 de abril de 2021 de inicio del expediente de contratación administrativa del SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE "REORDENACIÓN Y MEJORA DE PLAZA JUAN DÍAZ DE SOLÍS" (PFOEA 2020).

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el procedimiento de contratación, el informe emitido por la Secretaría General de este Ayuntamiento relativo al procedimiento de contratación así como el informe de fiscalización de Intervención y certificado acreditando la existencia, en la partida presupuestaria, de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para la realización del gasto del contrato.

Dadas las características y el valor del contrato procede acudir al procedimiento abierto simplificado abreviado de conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, no requiriéndose la constitución de Mesa de Contratación, determinándose en el artículo 326.1 de la citada Ley el carácter potestativo de la misma en este tipo de procedimiento. Cuando se establezca mesa de Contratación, tendrá la composición que se determina en el apartado séptimo de la disposición adicional segunda. A estos efectos y en base a la citada disposición la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, aprueba la Mesa de Contratación Permanente con las funciones que le asigna el

artículo 326 de la citada norma, la cual ha sido publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18 de mayo de 2020.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 3113, de 25 de noviembre de 2020,

ACUERDO

Primero.- Aprobar el expediente de contratación y proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE "REORDENACIÓN Y MEJORA DE PLAZA JUAN DÍAZ DE SOLÍS" (PFOEA 2020)**, Expediente PCA/76/2021, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado de conformidad con el art. 159.6 LCSP, el cual se tramitará de forma ordinaria mediante la utilización de forma exclusiva de medios electrónicos, con un presupuesto base de licitación de cuarenta y nueve mil ciento noventa y seis euros (49.196,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de diez mil trescientos treinta y un euros con dieciséis céntimos de euro (10.331,16 €), lo que supone un total de cincuenta y nueve mil quinientos veintisiete euros con dieciséis céntimos de euros (59.527,16 €), con el siguiente desglose:

LOTES	PBL IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	PBL IVA INCLUIDO
LOTE Nº 1. ARENA Y GRAVA	1.725,00 €	362,25 €	2.087,25 €
LOTE Nº 2. ZAHORRAS	3.000,00 €	630,00 €	3.630,00 €
LOTE Nº 3. CEMENTO	2.300,00 €	473,00 €	2.783,00 €
LOTE Nº 4 HORMIGONES	7.380,00 €	1.549,80 €	8.929,80 €
LOTE Nº 5. LADRILLOS	180,00 €	37,80 €	217,80 €
LOTE Nº 6. PREFABRICADOS	7.940,00 €	1.667,40 €	9.607,40 €
LOTE Nº 7. PIEDRA ARTIFICIAL	3.330,00 €	4.899,30 €	28.229,30 €
LOTE Nº 8. CANALIZACIONES Y TAPAS	2.741,00 €	575,61 €	3.316,61 €
LOTE Nº 9. ACERO	600,00 €	126,00 €	726,00 €
TOTAL	49.196,00 €	10.331,16 €	59.527,16 €

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de cuarenta y nueve mil ciento noventa y seis euros (49.196,00 €), IVA excluido.

Segundo.- Autorizar el gasto, con el importe anual correspondiente, que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la aplicación presupuestaria 05-1532-6192003 del estado de gastos del Presupuesto municipal.

Tercero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que habrán de regir el contrato.

Cuarto.- Designar a D. Manuel Torrecillas Montoro, Director del Área de Ejecución de Obras, como responsable de la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 62 de la LCSP.

Quinto.- Publicar en el Perfil de Contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se puedan presentar las proposiciones pertinentes.

PUNTO QUINTO.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN E INICIO DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER CON CONDUCTOR DE MAQUINARIAS DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE “REORDENACIÓN Y MEJORA DE PLAZA JUAN DÍAZ DE SOLÍS” (PFOEA 2020), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Obras de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación de expediente de contratación e inicio de procedimiento de adjudicación de servicio de alquiler con conductor de maquinarias de obras públicas y vehículos de transporte para la ejecución de la obra de “Reordenación y mejora de Plaza Juan Díaz de Solís” (PFOEA 2020), mediante procedimiento abierto simplificado y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Considerando necesario contratar el servicio de alquiler con conductor de maquinarias de obras públicas y vehículos de transporte para la ejecución de la obra de “Reordenación y mejora de Plaza Juan Díaz de Solís” incluida en el Plan de Fomento de Empleo Agrario (PFOEA 2020), como resulta de la memoria justificativa del contrato de fecha 2 de marzo de 2021 suscrita por el Director del Área de Ejecución de Obras, D. Manuel Torrecillas Montoro.

Visto el Informe Técnico emitido por Director del Área de Ejecución de Obras de que no existen medios personales ni materiales suficientes en este Ayuntamiento para la ejecución de la necesidad consistente en los servicios de alquiler con conductor de maquinarias de obras públicas y vehículos de transporte para la ejecución del proyecto de obra de “Reordenación y mejora de Plaza Juan Díaz de Solís” (PFOEA 2020), considerando conveniente efectuar la contratación del servicio.

Vista la Providencia de Alcaldía de 13 de abril de 2021 de inicio del expediente de contratación administrativa del SERVICIO DE ALQUILER CON CONDUCTOR DE MAQUINARIAS DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE “REORDENACIÓN Y MEJORA DE PLAZA JUAN DÍAZ DE SOLÍS” (PFOEA 2020).

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el procedimiento de contratación, el informe emitido por la Secretaría General de este Ayuntamiento relativo al procedimiento de contratación así como el informe de fiscalización de Intervención y certificado acreditando la existencia, en la partida presupuestaria, de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para la realización del gasto del contrato.

Dadas las características y el valor del contrato procede acudir al procedimiento abierto simplificado abreviado de conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, no requiriéndose la constitución de Mesa de Contratación, determinándose en el artículo 326.1 de la citada Ley el carácter potestativo de la misma en este tipo de procedimiento. Cuando se establezca mesa de Contratación, tendrá la composición que se determina en el apartado séptimo de la disposición adicional segunda. A estos

efectos y en base a la citada disposición la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, aprueba la Mesa de Contratación Permanente con las funciones que le asigna el artículo 326 de la citada norma, la cual ha sido publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18 de mayo de 2020.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 3113, de 25 de noviembre de 2020,

ACUERDO

Primero.- Aprobar el expediente de contratación y proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de **SERVICIO DE ALQUILER CON CONDUCTOR DE MAQUINARIAS DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE “REORDENACIÓN Y MEJORA DE PLAZA JUAN DÍAZ DE SOLÍS” (PFOEA 2020)**, Expediente PEA/81/2021, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado de conformidad con el art. 159.6 LCSP, el cual se tramitará de forma ordinaria mediante la utilización de forma exclusiva de medios electrónicos, con un presupuesto base de licitación de diecisiete mil euros (17.000,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de tres mil quinientos setenta euros (3.570,00 €), lo que supone un total de veinte mil quinientos setenta euros (20.570,00 €), con el siguiente desglose:

LOTES	PBL IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	PBL IVA INCLUIDO
LOTE Nº 1. CAMIÓN CON CUBA 7 A 10 TN.	3.500,00 €	735,00 €	4.235,00 €
LOTE Nº 2. CAMIÓN CON CUBA 16 A 20 TN.	3.500,00 €	735,00 €	4.235,00 €
LOTE Nº 3. RETRO MINI	4.750,00 €	997,50 €	5.747,50 €
LOTE Nº 4. GIRATORIA GOMA HASTA 6000 KG	5.250,00 €	1.102,50 €	6.352,50 €
TOTAL	17.000,00 €	3.570,00 €	20.570,00 €

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de diecisiete mil euros (17.000,00 €), IVA excluido.

Segundo.- Autorizar el gasto, con el importe anual correspondiente, que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la aplicación presupuestaria 05.1532.6192003 del estado de gastos del Presupuesto municipal.

Tercero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que habrán de regir el contrato.

Cuarto.- Designar a D. Manuel Torrecillas Montoro, Director del Área de Ejecución de Obras, como responsable de la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 62 de la LCSP.

Quinto.- Publicar en el Perfil de Contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se puedan presentar las proposiciones pertinentes.

PUNTO SEXTO.- APROBACIÓN CERTIFICACIÓN ÚNICA DE LA OBRA 116 SUPERA VII.

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Obras de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Certificación Única de la Obra 116 Supera VII y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Vista la obra “**MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE VARIAS CALLES Y ENTORNO MONUMENTAL**” (OBRA 116), incluida en el Programa Municipal General de Inversiones Financieramente Sostenibles del Plan SUPERA VII.

La Junta de Gobierno Local,

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar la Certificación Única con cargo a la partida presupuestaria 05.165.6191914 de la obra “**MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE VARIAS CALLES Y ENTORNO MONUMENTAL**” (OBRA 116), incluida en el Programa Municipal General de Inversiones Financieramente Sostenibles del Plan SUPERA VII, por un importe de CIENTO TRECE MIL DOCE CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (113.012,55€).

ESTADO DE EJECUCIÓN DE OBRA				
Tipo de Gastos	Presupuesto del Proyecto	Gasto mes	Gasto en meses anteriores	Gasto pendiente sobre proyecto
Mano de obra	11.312,34€	11.300,79€	0,00€	11,55€
Materiales (incluido IVA)	60.192,45€	58.255,56€	0,00€	1.936,89€
Maquinaria (incluido IVA)	389,26€	0,00€	0,00€	389,26€
Empresa colaboradora (incluido IVA)	43.105,95€	42.979,20€	0,00€	126,75€
Honorarios (incluido IVA)	0,00€	477,00€	0,00€	-477,00€
TOTAL	115.000,00€	113.012,55€	0,00€	1.987,45€

Economía de obra: 1.987,45€

DESGLOSE FINANCIERO DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			
Diputación	Ayuntamiento/ELA	Ayuntamiento/ELA con fondos propios (no incluido en proyecto)	TOTAL
113.012,55€	0,00€	0,00€	113.012,55€

PUNTO SEPTIMO.- APROBACIÓN LISTADOS DE FACTURAS.

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Hacienda de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Listados de Facturas y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Vistas las propuestas de contrataciones realizadas por los Departamentos Municipales y considerando que existe crédito suficiente y adecuado para atender los gastos propuestos.

En virtud de las delegaciones vigentes efectuadas, se propone a la Junta de Gobierno Local el siguiente acuerdo:

1º.- APROBAR las autorizaciones, disposiciones de gastos y reconocimientos de obligaciones que se reflejan en listado adjunto y que totalizan la cantidad de CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (162.420,34.- EUROS).

FASE O	71.593,92.- Euros.-
FASE ADO	90.826,42 .- Euros.-
Anulaciones de AD	20.713,78.- Euros.-

TOTAL FACTURAS 162.420,34.- €

C.I.F.	Nombre Proveedor	Motivo del Gasto	Fecha	Importe
B90002254	A 3 FORMAS SERVICIOS	Talleres culturales y socioeducativos de diversas disciplinas:	25/02/2021	4.995,00
B90002254	A 3 FORMAS SERVICIOS	Talleres culturales y socioeducativos de diversas disciplinas:	19/03/2021	4.995,00
B90002254	A 3 FORMAS SERVICIOS	Talleres culturales y socioeducativos de diversas disciplinas:	23/03/2021	4.995,00
B90382961	AUTOMOTOR NEBRIXA S.	ADQUISICION VEHICULO VOLKSWAGEN KOMBI	24/03/2021	2.990,00
B41916313	LEBRIJA TELEVISION	MATRICULA M- COPATROCINIO PROGRAMAS "LEBRIJA VIVIDA" MES MARZO	29/03/2021	1.210,00
28732827P	INES LOZANO DOMINGUE	SESIONES DE TERAPIA PSICOLOGICA EN EL CAIT. MES DE	31/03/2021	2.400,00
47342648T	RAQUEL GUTIERREZ GON	ACOMPAÑAMIENTO EN AULAS DE FLAMENCO, DANZA Y	31/03/2021	672,00
B90175928	GRUPO HALCONES	1 AUXILIAR DE SERVICIOS/CONTROL DE ACCESOS PARA LA	29/03/2021	257,13
B93260685	SECTOR 112 MATERIAL	SUMINISTRO ACCESORIO DE UNIFORME POLICIA LOCAL.	30/03/2021	1.443,24
B93478196	GESTION DE	Espectáculo teatral, representación de la obra "1, 2, 3...	30/03/2021	500,00

	ACTUANTES	cambio"		
B91509281	GENERAL MACHINES TEC	CUOTA MENSUAL CONTRATO SE SUMINISTRO MEDIANTE	31/03/2021	2.359,52
B91509281	GENERAL MACHINES TEC	S6010003 CUOTA ALQUILER KONICA MINOLTA BIZHUB C364E	31/03/2021	145,20
49038095W	CARMEN CALDERON BERN	SERVICIO DE PSICOLOGIA PARA EL CENTRO DE ATENCION	31/03/2021	2.410,00
80158023X	GEMA MARIA GARCIA DI	SESIONES DE TERAPIA PSICOLOGICA EN EL CAIT DE LEBRIJA,	30/03/2021	2.382,00
B42844092	GRUPO HALCONES DEL S	1 AUXILIAR DE SERVICIOS/CONTROL DE ACESSOS PARA LA	31/03/2021	874,23
A26106013	SECURITAS	CUOTA MANTENIMIENTO ALARMA INSTALADA EN EDIFICIO	01/04/2021	65,39
A26106013	SECURITAS	CUOTA MANTENIMIENTO ALARMA INSTALADA EN CASA	01/04/2021	229,74
B41044827	TRANSPORTES LEMUS	SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO COLECTIVO DE VIAJEROS	31/03/2021	7.810,95
77534957W	MARIA DEL CASTILLO R	SESIONES DE LOGOPEDIA EN EL CAIT DE LEBRIJA, MES MARZO	31/03/2021	2.280,00
B73813057	TARJENOVA SISTEMAS D	SUMINISTRO 500 TARJETAS PVC PREIMPRESAS PARA	29/03/2021	539,21
B91894204	INIXIA STRATEGY, S.L	CURSO DE FOMENTO DE UNA GESTION EN IGUALDAD DE	05/04/2021	1.206,98
F41602830	R.L.	COPATROCINIO DE PROGRAMAS POR LA EMISION DE CUÑAS Y	31/03/2021	1.210,00
28688703K	MARIA ANGUSTIAS BENA	INTERVENCION PSICOLOGICA INDIVIDUAL A MUJERES CON	05/04/2021	560,00
B91963629	TELESEGURIDAD LOCAL	SERV.ALQUILER MANTENIMIENTO ALARMA INSTALADA EN	01/04/2021	35,09
B91410456	MP MOVING PEOPLE	SERVICIO MANTENIMIENTO ASCENSORES INSTALADOS EN	31/03/2021	277,70
G93208809	COGLOBAL	IMPARTICION DE TALLERES HABILIDADES SOCIALES PARA EL	06/04/2021	3.114,54
49043762B	GLORIA ROMERO SANCHE	SESIONES DE FISIOTERAPIA EN EL CAIT DE LEBRIJA, MES DE	31/03/2021	1.100,00
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES DE LIMPIEZA, ASEO Y PROTECCION	31/03/2021	1.054,87
28757119N	MANUEL SOLÍS MÁRQUEZ	SUMINISTRO 50 PLACAS DE METACRILATOS CON	08/04/2021	1.119,25
A25009192	RESSA	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MES MARZO 2021 PARA	31/03/2021	80,79
A25009192	RESSA	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MES MARZO 2021 PARA	31/03/2021	153,43
A25009192	RESSA	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MES MARZO 2021 PARA	31/03/2021	331,10
A25009192	RESSA	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MES MARZO 2021 PARA	31/03/2021	35,99
A25009192	RESSA	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MES MARZO 2021 PARA	31/03/2021	80,97
A25009192	RESSA	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MES MARZO 2021 PARA	31/03/2021	991,87
A25009192	RESSA	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MES MARZO 2021 PARA	31/03/2021	44,98
A25009192	RESSA	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MES MARZO 2021 PARA	31/03/2021	545,56
A25009192	RESSA	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MES MARZO 2021 PARA	31/03/2021	397,51
A25009192	RESSA	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MES MARZO 2021 PARA	31/03/2021	2.776,70
A25009192	RESSA	SUMINISTRO COMBUSTIBLE MES MARZO 2021 PARA	31/03/2021	27,00
G93208809	COGLOBAL	IMPARTICION DE TALLERES HABILIDADES SOCIALES PARA EL	06/04/2021	3.114,54
F20025318	ORONA	CUOTA DE MANTENIMIENTO MES ABRIL 2021 DE ASCENSOR	01/04/2021	244,72

F20025318	ORONA	CUOTA DE MANTENIMIENTO MES ABRIL 2021 DE ASCENSOR	01/04/2021	201,63
F20025318	ORONA	CUOTA DE MANTENIMIENTO MES ABRIL 2021 DE ASCENSOR	01/04/2021	179,62
F20025318	ORONA	CUOTA DE MANTENIMIENTO 2º TRIMESTRE 2021 DE	01/04/2021	787,78
B91963629	TELESEGURIDAD LOCAL	INSTALACION Y ADQUISICION DE 3 CAMARAS EN AVENIDA	31/03/2021	4.498,97
A29018637	EMBARBA	CUOTA MANTENIMIENTO DE ASCENSOR INSTALADO EN PLAZA	01/04/2021	182,46
A39000013	BANCO SANTANDER	CUOTA DE ARRENDAMIENTO Nº 30 DE 48. MATRICULA 7335-	08/04/2021	862,93
28477588T	JOSE LUIS PREVEDONI	Periodo 08/03/21 al 07/04/21 Servicio asesoramiento jurídico en	08/04/2021	2.823,33
TOTAL FASE O				71.593,92

C.I.F.	Nombre Proveedor	Motivo del Gasto	Fecha	Impote
B62284203	WEBFLEET SOLUTION SP	SERVICIO DE WF-ES-NAT-LINK CONTRATO ES02-062667	04/01/2021	165,53
B41531385	ANTONIO MONTARAZ	TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION DE	15/01/2021	178,75
B91587881	TECMASA	RETIRADA RESIDUOS SOLIDOS DE MADERA. MES ENERO 2021	29/01/2021	550,00
A41121435	CANON	SUM. DE PAPEL.	17/02/2021	517,40
B41643461	SUMINIISTRO HERBISL	JABONERA RELLENABLE ABS 0,80L BLANCA . GUANTES UN	26/02/2021	1.287,66
A87045423	KOALA SOLUCIONES EDU	BONIFICACION E.I. GUARDERIA GARABATOS, MES FEBRERO	28/02/2021	32.006,86
A83052407	CT	Carta Certificada ES 0 - 50 gr D1(GRANDES CIUDADES) G-1.	28/02/2021	2.583,33
B41404930	SICILIA CASTRO,S.L	SUMINISTRO DE GUANTES.	20/02/2021	435,60
B91587881	TECMASA	RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS DE MADERA PUNTO LIMPIO	26/02/2021	550,00
B01990886	C.T.C. SERVICIOS AMB	ALQUILER CUBA/CONTENEDOR 30 M3 PLASTICO	28/02/2021	5.611,57
31687984X	JUAN MARTINEZ BERNAB	REPARACION EQUIPO CLIAMA CASA JUVENTUD.	05/03/2021	116,16
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	MATERIAL PARA VACUNACION MASIVA COVID PABELLON.	09/03/2021	317,67
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	BOMBEROS. ectube t8 glass basic nr 9w 230v 865.	17/03/2021	58,50
B41888421	IMPRENTA LEBRIJANA	100 LIBROS TAMAÑO 21x21CM.	17/03/2021	540,87
A41121435	CANON	SUMINISTRO DE PAPEL.	15/03/2021	469,00
B91092304	L.S.L.	ADQUISICION DE PINK.	02/03/2021	401,37
34061961L	JESUS ROMERO GARCIA	PLACAS DE ANCLAJES A DISTINTAS MEDIDAS. REFUERZO Y	22/03/2021	830,41
A28318012	EUROCONTROL, S.A.	Inspección periódica reglamentaria de la. instalación eléctrica de	22/03/2021	344,85
B18351429	HISTRION TEATRO S.L.	LIQUIDACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL ESPECTÁCULO LA	24/03/2021	61,52
B91315598	AHSL	TRABAJOS REALIZADOS EN COLEGIO ELIO ANTONIO.	10/03/2021	113,98
B91315598	AHSL	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA VIA PUBLICA.	16/03/2021	130,68
B91295311	L.I.L.S.L.	REPARACION AIRE ACONDICIONADO CENTRO CIVICO LA PAZ.	22/03/2021	65,34

32077864V	DOMINGO CASTRO SILVA	SUMINISTRO DE MATERIAL.	22/02/2021	638,88
32077864V	DOMINGO CASTRO SILVA	SUMINISTRO DE MATERIAL.	15/03/2021	209,09
B90302068	AUTOMOCION SEFERAUTO	REPARACION DE VEHICULO	25/03/2021	201,20
B41404930	SICILIA CASTRO,S.L	SUMINISTRO DE MATERIALES.	20/03/2021	766,18
34060992Q	MARIA CARMEN SANCHEZ	TRABAJOS REALIZADOS DE CUENTA CUENTOS EN	29/03/2021	86,25
B90175928	GRUPO HALCONES	AUXILIARES DE SERVICIOS (CONTROLADORES) Y	31/03/2021	5.806,55
B75207936	SURF CHANNEL, S.L.	PARTICIPACION PARA LA DIFUSION DE LA LOCALIDAD DE	02/01/2021	2.699,51
B91656645	PANDORASOFT S.L.	INSTALACION CABLEADO MONITOR C. CULTURA.	05/04/2021	334,57
31610618Q	Mª DEL PILAR MACHUCA	RESTAURACION LIBRO DE VISITAS.	11/03/2021	42,35
B41919804	ELECTRONEBRIX CAD.	ADPATADOR USB.	22/03/2021	16,00
28757119N	MANUEL SOLÍS MÁRQUEZ	MONTAJE DE PICTOGRAMA.	08/04/2021	356,95
A87045423	KOALA SOLUCIONES EDU	BONIFICACIÓN E.I. GARABATOSMES DE MARZO DE 2021.	31/03/2021	32.331,84
TOTAL FASE ADO				90.826,42

IMPORTE TOTAL FACTURAS 162.420,34 €

FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE
07/04/2021	A41178310 MATERIALES Y CONSTRU RESTO ANUL. AD 221100560 NO SER NECESARIO SU GASTO. PROY. OBRAS PAV. INFRAEST. C/ DEBLA Y LOS PALACIOS.	13.287,27 €
07/04/2021	B91886945 DACAMONTARAZ, S.L. RESTO ANUL. AD 221100557 NO SER NECESARIO SU GASTO. PROY. OBRAS PAV. INFRAEST. C/ DEBLA Y LOS PALACIOS.	4.226,06 €
07/04/2021	34062145L ADULFO PAEZ ROMERO ANUL. AD 221100563 NO SER NECESARIO SU GASTO. PROY. OBRAS PAV. INFRAEST. C/ DEBLA Y LOS	762,30 €

07/04/2021	PALACIOS. 34062145L ADULFO PAEZ ROMERO ANUL. AD 221100562 NO SER NECESARIO SU GASTO. PROY. OBRAS PAV. INFRAEST. C/ DEBLA Y LOS PALACIOS.	1.331,00 €
07/04/2021	B91435982 SABANITA E HIJOS SL RESTO ANUL. AD 221100565 NO SER NECESARIO SU GASTO. PROY. OBRAS PAV. INFRAEST. C/ DEBLA Y LOS PALACIOS.	1.107,15 €
TOTAL ANULACIONES		20.713,78 €

PUNTO OCTAVO.- ASUNTOS DECLARADOS DE PREVIA URGENCIA.

Previa la declaración de la urgencia y aprobada por unanimidad de los asistentes, se acordó aprobar los siguientes asuntos:

PRIMERO

Vistas las propuestas de contrataciones realizadas por los Departamentos Municipales y considerando que existe crédito suficiente y adecuado para atender los gastos propuestos.

En virtud de las delegaciones vigentes efectuadas, se propone a la Junta de Gobierno Local el siguiente acuerdo:

1º.- APROBAR las autorizaciones, disposiciones de gastos y reconocimientos de obligaciones que se reflejan en listado adjunto y que totalizan la cantidad de VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN EUROS.- (26.921,00.- EUROS).

<i>FACTURAS FASE ADO</i>	16.024,14.-Euros.-
<i>FACTURAS FASE O</i>	10.896,86.- Euros.-
<i>ANULACIONES DE AD</i>	8.422,17.- Euros.-

TOTAL FACTURAS 26.921,00.- €

C.I.F.	Nombre Proveedor	Motivo del Gasto	Fecha Fra.	Importe
B41643461	SUMINIISTRO HERBI	KIT SOLDADOR + CARTUCHO PROMAXXGAS.	30/01/2021	208,53

	SL	BOTELLA GAS		
B91855387	MATER.CONTRUC.P AEZ	MATERIAL OBRAS.	31/01/2021	365,43
31670761Z	JUAN CARLOS MUÑOZ R	MATERIAL	30/01/2021	88,94
B41531385	ANTONIO MONTARAZ	MATERIALES	15/02/2021	123,20
28821941C	SERGIO GARCIA BUZON	Producción y patrocinio del Certamen Internacional de Guitarra	01/03/2021	3.025,00
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	LLAVE DE PASO 1". BRIDAS NYLON 7,6X450 BN (100UND).	26/02/2021	90,42
B41649377	JOSE PEREZ E HIJOS	MATERIALES DE OBRAS.	23/02/2021	1.714,40
B41649377	JOSE PEREZ E HIJOS	MATERIALES DE OBRAS.	23/02/2021	385,07
B41649377	JOSE PEREZ E HIJOS	MATERIAL DE OBRA.	25/02/2021	98,74
B41649377	JOSE PEREZ E HIJOS	MATERIAL DE OBRA.	25/02/2021	6,00
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	HORAS Y MATERIALES DE OBRAS.	28/02/2021	36,30
B04373981	ESTRUCTURAS DEL LEVA	INCREMENTO MATERIAL GRAVA 50% DE LA VALORACION	12/03/2021	869,43
31657681K	MARIA JOSE GARCIA TE	INSTALACION DE MATERIAL INFORMATICO AULA ROBOTICA.	26/02/2021	800,00
B90236787	POLVERO GOMEZ, S.L.	SUMINISTRO DE MATERIALES.	29/03/2021	529,74
B90236787	POLVERO GOMEZ, S.L.	SUMINISTRO DE MATERIAL.	14/03/2021	160,33
F90007584	TALLERES S.DIESEL	SUMINISTRO EMPALME DE AIRE COMPRIMIDO.	31/03/2021	6,05
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	PINTURA ESMALTE 4L TITANLUX VERDE CARRUAJE 0562.	31/03/2021	448,88
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	JUEGO JUNTA TORICA FERROLI. CASQUILLO CALDERA	31/03/2021	322,77
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	Gafa KILIMANDJARO INCOLORA DELTA. BELLOTA ZAPATO	31/03/2021	2.357,19
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	NURAL TANGIT METALOCK 50ML SELLADOR ROSC. TE COBRE	31/03/2021	256,03
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	ZAPATOS SEGURIDAD PIEL S3 No40 VIAT 301. MANGO	31/03/2021	753,14
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	MANGO CEPILLO METALICO LAVA CAMION 1,84M. CEPILLO	31/03/2021	19,46
B97203871	CAMPUSDI SL	PIZARRA	01/03/2021	471,90
B90259607	MRW	MENSAJERIA.	31/03/2021	15,08
75438966R	JOSE MANUEL MUÑOZ CA	ARREGLO CAMINO DEL FONTANAL.	08/04/2021	484,00
75438966R	JOSE MANUEL MUÑOZ CA	ARREGLO DEL CAMINO DE BORNOS Y CAMINO DE LOS	08/04/2021	1.452,00
77541437L	JUAN SEBASTIAN LOPEZ	ADQUISICION DE MACETAS Y PLATOS.	08/04/2021	92,56
B91963629	TELESEGURIDAD LOCAL	ALARMA ALQUILER.	01/04/2021	699,38
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	CASA LA CULTURA ESCUELA DE MUSICA. SWITCH 8 PUERTOS	08/04/2021	144,17

TOTAL FASE ADO **16.024,14**

C.I.F.	Nombre Proveedor	Motivo del Gasto	Fecha Fra.	Importe
F41091091	LEBRIJANA DE TRANSPO	PELETIZADO SEVILLA-LEBRIJA.	15/03/2021	641,30

31694905P	FRANCISCO JAVIER GAR	PROYECTO ADAPTACION SOLAR AREA DE ACOGIDA PARA	26/03/2021	3.025,00
B91435982	SABANITA E HIJOS SL	HORAS DE TRABAJOS CON CAMION.	19/03/2021	980,10
B91435982	SABANITA E HIJOS SL	HORAS DE TRABAJOS CON RETRO PALA	29/03/2021	768,35
B91435982	SABANITA E HIJOS SL	HORAS DE TRABAJO CAMION.	31/03/2021	254,10
B91435982	SABANITA E HIJOS SL	HORAS DE RETRO PALA.	31/03/2021	151,25
B91435982	SABANITA E HIJOS SL	HORAS DE GIRATORIA.	31/03/2021	931,10
B91435982	SABANITA E HIJOS SL	HORAS TRABAJA GIRATORIA.	31/03/2021	1.966,25
A25009192	RESSA	Uso tarjeta Cepsa-detallado en extracto adjunto..	31/03/2021	2.053,45
A25009192	RESSA	Uso tarjeta Cepsa-detallado en extracto adjunto..	31/03/2021	125,96
TOTAL FASE O				10.896,86

IMPORTE TOTAL 26.921,00 €

Fecha	Proveedor	Importe
15/04/21	B90184672 HORMIGONES Y ARIDOS BAJO GUADALQUIVIR ANULACION DE AD POR NO SER NECESARIO SU GASTO	8.422,17 €
IMPORTE ANULADO		8.422,17 €

SEGUNDO

Visto que se encuentra prorrogado en el presente año 2021 el Presupuesto Municipal para el año 2020, junto con la Plantilla de Personal de esta Corporación.

Visto que, en la citada Plantilla figuran vacantes y dotadas presupuestariamente diversas plazas, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Visto el Informe del Departamento de Personal, en el que se especifica el resultado del cálculo de la tasa de reposición y las plazas vacantes que podrían ser objeto de Oferta Pública de Empleo.

Visto el informe de Intervención en el que se verifica el cumplimiento de la legalidad y la existencia de plazas vacantes y presupuestadas para las plazas ofertadas.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) y 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con la delegación operada a favor de esta Junta de Gobierno Local, mediante la Resolución 3113/2020, de 25 Noviembre de 2020, por unanimidad de los miembros asistentes se adopta el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2021, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO:

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL:

GRUPO	SUBGRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
A	A1	1	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	LIBRE

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL:

Subescala de Servicios Especiales:

GRUPO	SUBGRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
C	C1	2	OFICIAL POLICÍA LOCAL	PROM. INT.
C	C1	4	POLICÍA LOCAL	LIBRE
C	C2	1	BOMBERO ESCALA BÁSICA	LIBRE
C	C1	1	OFICIAL BOMBERO	PROM. INT.

SEGUNDO. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

TERCERO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

PUNTO NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y veinticinco minutos en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José Benito Barroso Sánchez.-EL SECRETARIO GENERAL.-Fdo.: Manuel Jaramillo Fernández .-**